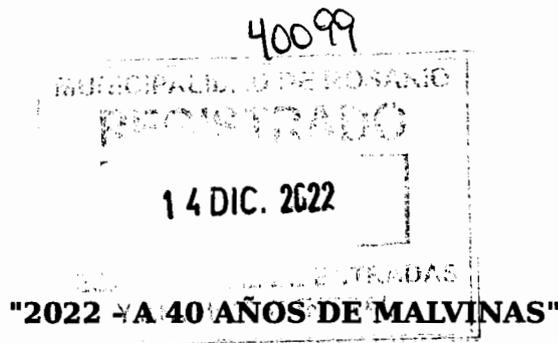




Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUERTA EN VALOR 1916



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA (N° 10.425)

Concejo Municipal

Las Comisiones de Gobierno, de Obras Públicas y de Presupuesto y Hacienda han tomado en consideración el proyecto presentado por las/os Concejales/es Silvana Teisa, Julia Irigoitia, Lisandro Cavatorta, María Fernanda Gigliani, Norma López y Marina Magnani, mediante el cual designa con el nombre Graciela Carrizo a pasaje que indica. Se fundamenta que:

"Visto: El vasto recorrido de Graciela Carrizo, vecina del barrio Molino Blanco, quien dedicó gran parte de su vida al trabajo social, la construcción comunitaria y la organización de los vecinos en pos de promover el mejoramiento de los espacios públicos de su barrio. Graciela falleció el pasado domingo 4 de septiembre y era una vecina querida por todos los habitantes de la zona.

Los mobiliarios de plaza (bancos y mesas) ubicados en pasaje 544 al 6600, que fueron instalados tras varios pedidos principalmente de Graciela, y

Considerando: Que Graciela y las vecinas insistieron en la Municipalidad para que el espacio verde del pasaje 544 al 6600 se convirtiera en una plaza. Algo que se logró, pero sólo la puesta de mesas y bancos.

Que ella quería que arreglen esa zona porque también está la canchita donde los pibes del barrio pasan la mayoría del tiempo.

Que ver a Graciela Carrizo sentada en una de las mesas de la plaza ubicada en pasaje 544 al 6600, barrio Molino Blanco, era una costumbre para los vecinos. Ella vivía en frente, en una casa de pasillo que a su vez está rodeada por otras viviendas en las que habitan sus hijos y nietos.

Que uno de sus hábitos era cruzarse a la plaza a tomar mates con familiares o vecinos, a aprovechar el espacio que habían logrado construir a fuerza de insistencia a la Municipalidad.

Que Graciela quería que también se instalen luminarias, juegos de plaza, cestos de basura y más mobiliario.

Que toda la lucha e insistencia que tuvo para la puesta de la plaza en su barrio, era para que la misma sea concurrida por todos los chicos del lugar. Por todas estas razones vecinos y familiares quieren que la plaza sea puesta en valor y lleve el nombre de Graciela Carrizo".

Por lo expuesto, las Comisiones han creído conveniente producir despacho favorable y en consecuencia propone para su aprobación el siguiente proyecto de:



ORDENANZA

Artículo 1°.- Designase con el nombre de "GRACIELA CARRIZO" al pasaje que fuera designado provisoriamente como N° 544, que se extiende en sentido nort-sudoeste entre la calle Boquerón y la calle N° 543.

Art. 2°.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal que, por intermedio de la repartición correspondiente, se coloque señalética con el nuevo nombre del pasaje.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 1 de Diciembre de 2022.-

Dr. ALEJO MOLINA
Secretario General Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario



Mg. MARÍA EUGENIA SCHMUCK
Presidenta
Concejo Municipal de Rosario



Municipalidad de Rosario

Expte. N° 40.099-C-2022.-

Fojas 3

Ordenanza N° 10.425/2022

Rosario, 16 de diciembre de 2022.

Cumplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y dése a la Dirección General de Gobierno.

ML.



Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario

Lic. DIEGO M. A. GOMEZ
Secretario de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario

Lic. NICOLÁS F. MIJICH
Secretario de Ambiente y
Espacio Público
Municipalidad de Rosario

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO
ENTRO
19 ENE 2023
SALIO
RECIBIDO